

DALE ECO

PRÉSTAMOS ECOSUSTENTABLES



APROVECHÁ LA
ENERGÍA ALTERNATIVA
QUE TIENE CÓRDOBA

INVERTÍ
PARA AHORRAR

Más info en:
www.bancor.com.ar

BANCOR

MONTO A PRESTAR:

Hasta **100%** del valor del bien o del proyecto de inversión, en ambos casos IVA incluido con un tope de **\$10.000.000.**

MONEDA:

Pesos.

PLAZOS:

Hasta **48 meses**, con hasta 12 meses de gracia para capital, incluidos en el plazo establecido.

TASA:

Tasas de Intereses Fija en Pesos.

BENEFICIARIOS

Personas humanas con actividad comercial o Personas Jurídicas del sector privado no financiero que revistan la categoría MiPymes del sector comercial, industrial, turístico, agropecuarios, entre otros.

DESTINO

Financiamiento de proyectos de inversión y generación distribuida de energía; adquisición de productos ecosustentables a empresas fabricantes, aglutinadas en la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC) y con convenio suscripto con el Banco.

AMORTIZACIÓN

Sistema Alemán, con amortización mensual, trimestral o semestral según el ciclo del cliente.

GASTOS DE OTORGAMIENTO

Sin gastos de otorgamiento para MiPyMes y 1% para No MiPyMes.

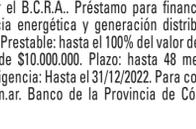
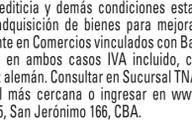
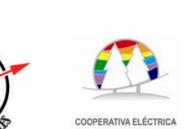
VIGENCIA

Hasta 31/12/2022.

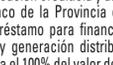
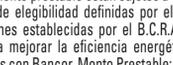
REQUISITOS*

- 1 Poseer Cuenta Corriente abierta en el Banco.
- 2 Encontrarse calificado por el banco conforme normativa vigente y del BCRA.
- 3 Presentar el proyecto técnico de adecuación energética confeccionado y aprobado por un Gestor Energético.

(*) La enumeración es meramente enunciativa y el Banco podrá modificarla, a los fines de optimizar el otorgamiento.



Consultá más alianzas en www.bancor.com.ar



MÁS INFO EN: WWW.BANCOR.COM.AR

BANCOR

FINANCIACIONES CORRESPONDIENTES A CARTERA COMERCIAL. Todas las financiamientos publicitados son otorgadas en pesos. El otorgamiento y monto prestable están sujetos a calificación crediticia y al cumplimiento de condiciones comerciales y requisitos de elegibilidad definidas por el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., normativa crediticia y demás condiciones establecidas por el B.C.R.A. Préstamo para financiar proyectos de inversión o adquisición de bienes para mejorar la eficiencia energética y generación distribuida de energía, exclusivamente en Comercios vinculados con Bancor. Monto Prestable: hasta el 100% del valor del bien o proyecto de inversión, en ambos casos IVA incluido, con un tope de \$10.000.000. Plazo: hasta 48 meses. Sistema de amortización: alemán. Consultar en Sucursal TNA y CFT EA. Vigencia: Hasta el 31/12/2022. Para consultas concurrir a la sucursal más cercana o ingresar en www.bancor.com.ar. Banco de la Provincia de Córdoba S.A., CUIT 30-99922856-5, San Jerónimo 166, CBA.